



SECRETARÍA  
DE FINANZAS



# **Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Primer Trimestre 2026**

**418 Administración Nacional de Servicio Civil  
( ANSEC )**



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN  
DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
PRIMER TRIMESTRE 2026**

**418-ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC)**

**I. ANTECEDENTES**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 62-2026 publicado en el diario oficial La Gaceta el 23 de abril 2026, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2026 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

**a. Autoridad Legislativa**

La Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC) se crea mediante el PCM 39-2023 del 8 septiembre de 2023.

**b. Misión**

Fortalecer la adecuada administración del régimen de servicio civil mediante la gestión del talento humano del Estado, promoviendo un sistema de méritos y profesionalización para una carrera administrativa eficiente y transparente

**c. Visión**

Ser al 2026, la institución rectora del servicio civil que consolida un sistema meritocrático, profesional y transparente para fortalecer una administración pública eficiente.



#### **d. Funciones**

Sus denominaciones son establecidas por el Poder Ejecutivo. En el marco de su función primordial, se encarga de:

1. Regular el ejercicio de la función pública y la relación laboral entre el Estado y los servidores públicos sujetos al Régimen de Servicio Civil, contribuyendo a la modernización permanente del Estado a través de políticas de gestión y desarrollo del capital humano que se desempeña Administración Pública, en aplicación de la Ley de Servicio Civil.
2. Garantizar una administración y gestión del capital humano en las dependencias de la Administración Pública, basada en la meritocracia, la igualdad de oportunidades y la transparencia, entre otros.
3. Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) de la institución y someterlo a aprobación del Consejo Directivo de la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC).
4. Prestar asesorar en materia de manejo del personal, a las instituciones que se encuentren bajo el Régimen de Servicio Civil, así como a otras instituciones estatales sujetas a regímenes especiales.
5. Establecer un "Registro de la Administración Pública" en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística (INE), dentro del cual se constituya y administre, entre otros, un registro de expedientes de todas las acciones de personal y diferentes procesos del Régimen del Servicio Civil, con estadísticas e información que permita el fortalecimiento humano a nivel estatal.
6. Establecer un sistema de remuneración que permita crear una escala salarial única y debidamente actualizada para la Administración Pública.
7. Fomentar y apoyar la profesionalización y desarrollo de las unidades u oficinas de talento humano de las secretarías de Estado y demás instituciones públicas que lo requieran, estableciendo normas y estándares de aplicación general en materia de gestión y desarrollo del personal.
8. Difundir y promover el cumplimiento de las normas de probidad administrativa y transparencia en la Administración Pública.



9. Otras que legalmente le correspondan, o le sean asignadas por la Presidencia de la Republica.

## **II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE**

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC), correspondiente al primer Trimestre 2026.

Esta institución cuenta con un presupuesto aprobado es de L121,468,573.00 representando el 0.03% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, que asciende a L443,736,411,724.00

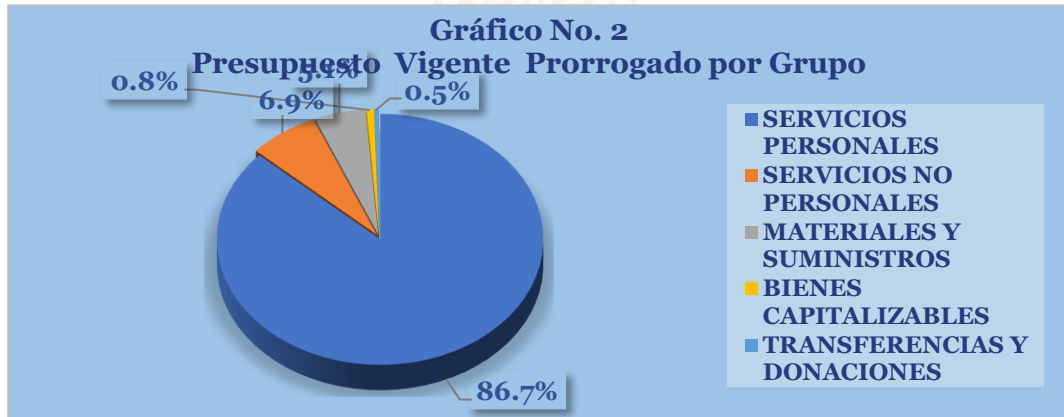
La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

### **a. Fuente de Presupuesto Vigente**

El Presupuesto de la Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC), está compuesto por fondos del Tesoro Nacional que corresponde a transferencias de la Administración Central presenta un Presupuesto Vigente que asciende a L121,468,573.00 financiados con Fondos Nacionales provenientes del Tesoro Nacional.

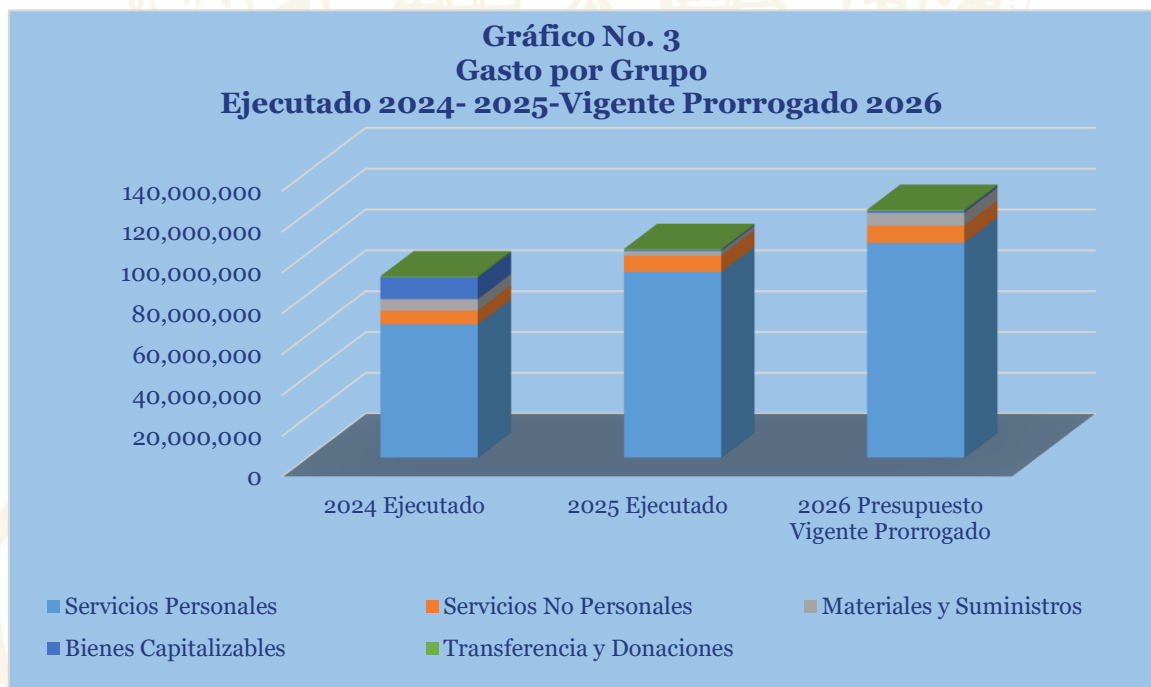
### **b. Presupuesto Vigente por Grupo**

Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de Servicios Personales con 86.7%, Servicios No Personales 5.1%, Bienes Capitalizables 20%, Materiales y Suministros 3.2% y Transferencias y Donaciones 0.5%.



**c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026.**

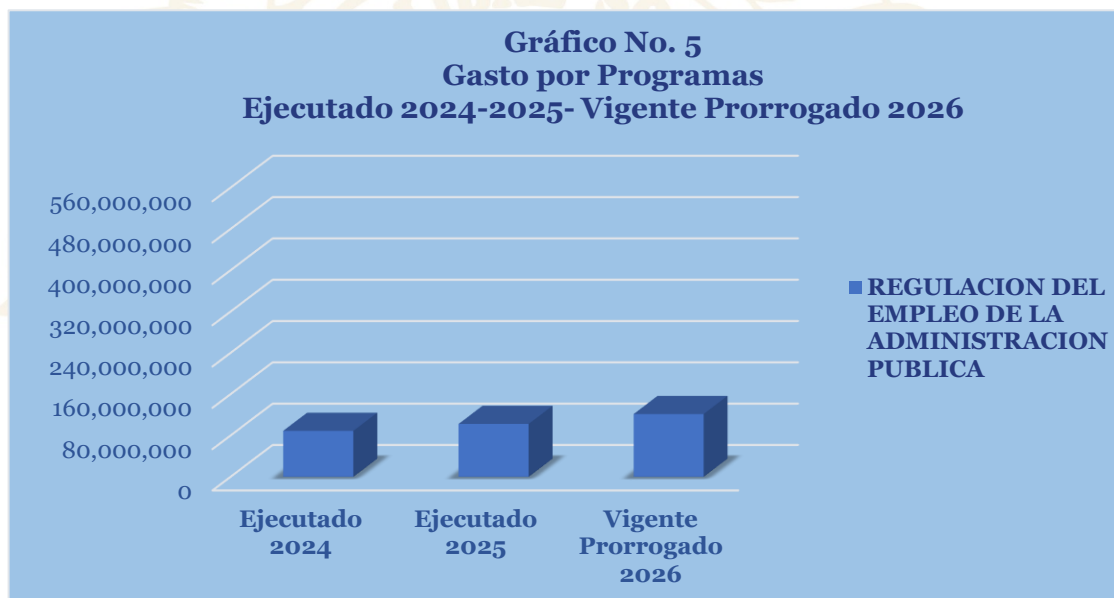
La gráfica siguiente muestra la distribución de los gastos presupuestarios en los últimos dos años (2024 y 2025) considerando también el presupuesto vigente prorrogado en el Ejercicio Fiscal, 2026. Los datos revelan un aumento progresivo en la ejecución presupuestaria durante el período analizado.





**d. Presupuesto Vigente por Programa**

La estructura programática del Instituto consta de un solo Programa, el Programa 11 “Regulación de Empleo de la Administración Pública” el cual tiene un presupuesto Vigente de L121,468,573.00, financiado en su totalidad con Fondos Nacionales (Fuente 11).



**III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**a. Asuntos Relevantes**

Con base en el artículo 368 de la Constitución de la República y el artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen la vigencia del presupuesto del ejercicio fiscal anterior cuando no se ha aprobado el correspondiente al nuevo ejercicio fiscal, se informa que durante el primer trimestre de 2026 las instituciones de la Administración Central operaron bajo prórroga presupuestaria de la gestión 2026. En consecuencia, al no contarse con el Plan Operativo Anual (POA) 2026 aprobado, no fue posible realizar el análisis de la ejecución física de los programas productivos.

**b. Análisis de los Objetivos**



La Administración Nacional de Servicio Civil (ANSEC) cuenta con un Objetivo Operativo: Garantizar la aplicación de la Ley de Servicio Civil y su reglamento, así como otras leyes relacionadas para una gestión eficiente de la administración los servidores públicos y calidad en las instituciones del Estado.

**c. Análisis de los Ingresos**

Esta institución no genera Recursos Propios.

**d. Análisis de los Gastos**

**1. Gastos por Grupo**

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los Gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales (Presupuesto de Egreso por Objeto Detallado Total Fondos I Trimestre 2026).

**Cuadro No. 1**  
**Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto**  
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Aprobado 2025	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% Trim
Servicios Personales	105,327,669	105,327,669	21,610,908	83,716,761	20.5
Servicios No Personales	8,433,839	8,433,839	154,782	8,279,057	1.8
Materiales y Suministros	6,226,091	6,226,091	4,124	6,221,967	0.1
Bienes Capitalizables	919,644	919,644	0	919,644	0.0
Transferencias y Donaciones	561,330	561,330	0	561,330	0.0
<b>Total</b>	<b>121,468,573</b>	<b>121,468,573</b>	<b>21,769,814</b>	<b>99,698,759</b>	<b>17.9</b>



## **Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

En el primer trimestre la ejecución asciende a L21,769,814.00, equivalente al 17.9% del Presupuesto Vigente. Los grupos que registran la mayor ejecución son Servicios Personales, con un 20.5%, concentrando el pago de sueldos del personal permanente y de contrato, así como aportes patronales el grupo Servicios No Personales logró ejecutar el 1.8%. Los demás grupos del gasto no reflejan ejecución esto debido a que se encontraba con el presupuesto prorrogado para el primer trimestre.

## **Respuesta de la Institución**

No se requiere respuesta de la Institución.

### **2. Gastos por Programa**

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico del programa para el presente trimestre, así como también a la fecha. La información financiera de dicho programa ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

#### **a. Programas Administrativos**

La ANSEC no cuenta con Programas Administrativos

#### **b. Programas Operativos**

### **Programa 11 – Regulación del Empleo de la Administración Pública**

La estructura programática de la Institución consta de un solo Programa, el Programa 11 “Administración Nacional de Servicio Civil” Es el componente del Régimen de Servicio Civil para modernizar la administración pública desde la ética, la responsabilidad, la eficacia y transparencia, garantizando la generación de procesos de calidad desde el Estado, el cual tiene un presupuesto Vigente de L.121,468,573.00 financiado en su totalidad con Fondos Nacionales (Fuente 11). No obstante, lo anterior, no se puede presentar el análisis de la información física en vista que en el primer trimestre del 2026 no se contó con el POA para evaluación y seguimiento por motivo de la prórroga presupuestaria.



**Cuadro No. 3  
Ejecución de Egresos por Programa  
(Cifras en Lempiras)**

Información Financiera					
Aprobado 2025	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Ejecutado del I Trimestre	Disponible		% del Trimestre
	121,468,573	21,769,814	99,698,759		17.9
Información Física					
Descripción del Producto	Régimen de Servicio Civil regulando la administración del Recurso Humano e Incorporadas nuevas Instituciones Públicas al régimen.			Unidad de Medida del Producto	Título de Propiedad
Trimestral					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
0	0	0	0	0	0
Anual					
Programado		Ejecutado		% Ejecutado	
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria
0	0	0	0	0	0

**Observaciones sobre Ejecución Trimestral**

En el primer trimestre, el Programa 11 presenta una ejecución de L21,769,814.00, equivalente al 17.9% respecto al Presupuesto Vigente del programa, conforme a la información financiera registrada para el período.

**Respuesta de la Institución**

No requiere respuesta de la Institución.

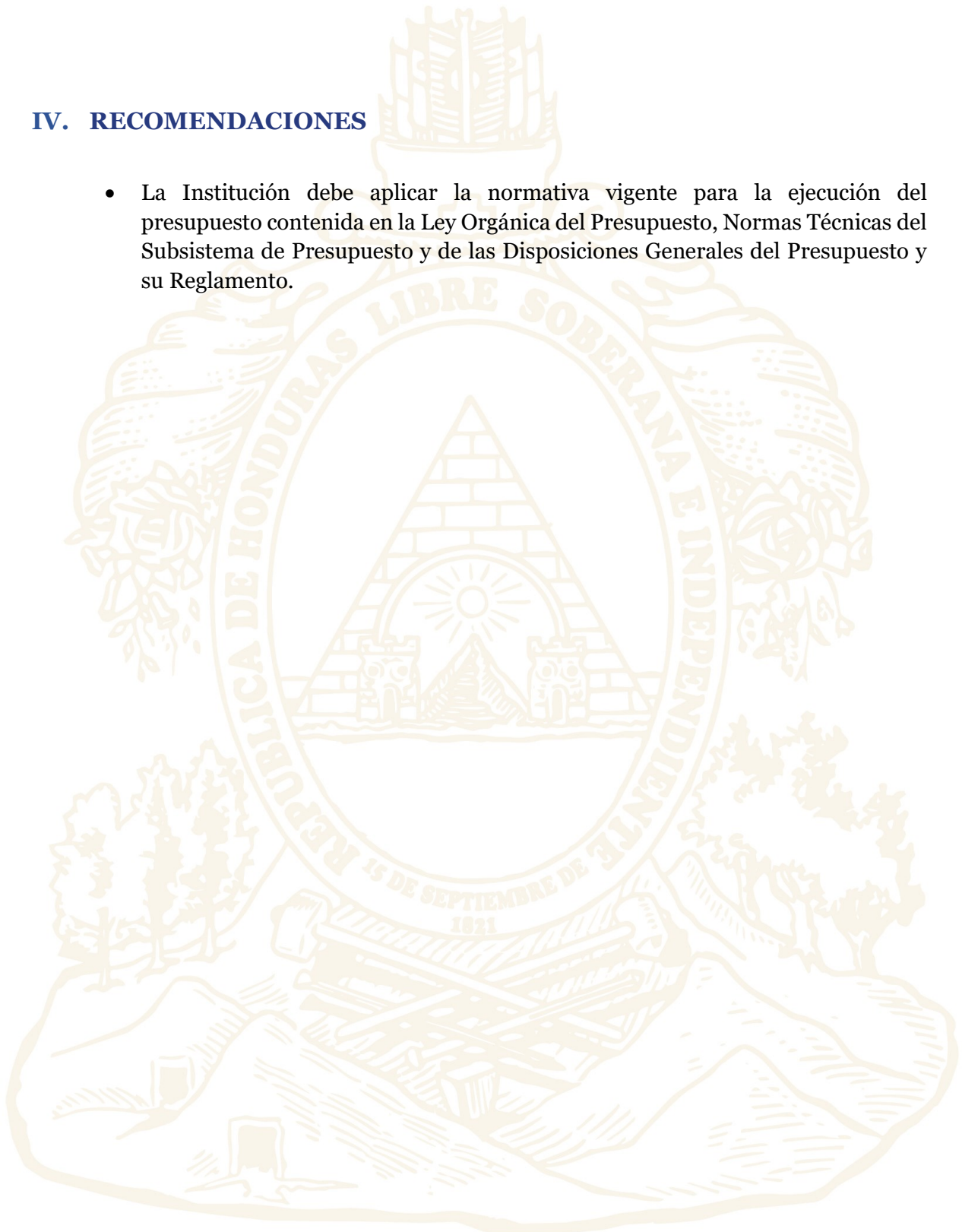
**Modificaciones presupuestarias relevantes del programa**

En el primer trimestre no se realizó modificaciones en el programa 11 Regulación del Empleo de la Administración Pública.



#### **IV. RECOMENDACIONES**

- La Institución debe aplicar la normativa vigente para la ejecución del presupuesto contenida en la Ley Orgánica del Presupuesto, Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y de las Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento.





## V. ANEXOS

1. Clasificación de los Recursos por Rubro.
2. Clasificación del Objeto Específico del Gasto
  - 2.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
  - 2.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Recursos Propios.
3. Gasto por Programa y Grupo.

**ANEXO N° 1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 418: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**FONDOS TOTALES**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>105,327,669</b>	<b>105,327,669</b>	<b>21,610,908</b>	<b>83,716,761</b>	<b>20.5</b>
11100	Sueldos Básicos	68,919,984	68,919,984	16,074,799	52,845,185	23.3
11400	Adicionales	8,875,502	8,875,502	-	8,875,502	-
11510	Decimotercer Mes	5,743,332	5,743,332	13,423	5,729,909	0.2
11520	Decimocuarto Mes	5,743,332	5,743,332	169,397	5,573,935	2.9
11600	Complementos	2,769,790	2,769,790	1,848,667	921,123	66.7
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	9,993,398	9,993,398	2,221,524	7,771,874	22.2
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,351,533	1,351,533	333,681	1,017,852	24.7
12100	Sueldos Básicos	1,138,800	1,138,800	949,417	189,383	83.4
12410	Decimotercer Mes	94,900	94,900	-	94,900	-
12420	Decimocuarto Mes	94,900	94,900	-	94,900	-
14100	Horas Extraordinarias	602,198	602,198	-	602,198	-
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>8,433,839</b>	<b>8,433,839</b>	<b>154,782</b>	<b>8,279,057</b>	<b>1.8</b>
21110	Suministro De Energía EléCtrica	720,000	720,000	-	720,000	0
21120	Energía EléCtrica Para Reventa	-	-	-	-	#!DIV/0!
21200	Agua	50,400	50,400	1,300	49,100	2.57936508
21430	Telefonía Celular	178,560	178,560	-	178,560	0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	5,459,279	5,459,279	112,125	5,347,154	2.05384264
22900	Otros Alquileres	216,000	216,000	31,950	184,050	14.791713
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	50,000	50,000	-	50,000	0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	239,000	239,000	-	239,000	0
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	20,000	20,000	-	20,000	0
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	20,000	20,000	-	20,000	0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	20,000	20,000	-	20,000	0
24130	Servicios Médicos	2,000	2,000	-	2,000	0
24500	Servicios de Capacitación	600,000	600,000	-	600,000	0
25100	Servicio de Transporte	1,000	1,000	-	1,000	0
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	60,000	60,000	-	60,000	0
25400	Primas y Gastos de Seguro	125,000	125,000	-	125,000	0
25700	Servicio de Internet	360,600	360,600	9,407	351,193	2.60870771
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	27,000	27,000	-	27,000	0
26210	Viáticos Nacionales	50,000	50,000	-	50,000	0
26220	Viáticos al Exterior	100,000	100,000	-	100,000	0
27210	Tasas	135,000	135,000	-	135,000	0
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>6,226,091</b>	<b>6,226,091</b>	<b>4,124</b>	<b>6,221,967</b>	<b>0.1</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	2,224,891	2,224,891	4,124	2,220,767	0.2
32310	Prendas de Vestir	86,500	86,500	-	86,500	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	945,000	945,000	-	945,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	66,000	66,000	-	66,000	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	59,400	59,400	-	59,400	-

ANEXO N° 1  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 418: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2026  
FONDOS TOTALES  
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
33600	Textos de Enseñanza	50,000	50,000	-	50,000	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	123,000	123,000	-	123,000	-
35610	Gasolina	140,000	140,000	-	140,000	-
35620	Diesel	440,000	440,000	-	440,000	-
35800	Productos de Material Plástico	350,000	350,000	-	350,000	-
35930	Productos Químicos de Uso Personal	30,000	30,000	-	30,000	-
36930	Elementos de Ferretería	2,500	2,500	-	2,500	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	70,000	70,000	-	70,000	-
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	350,000	350,000	-	350,000	-
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	180,000	180,000	-	180,000	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	144,000	144,000	-	144,000	-
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	18,000	18,000	-	18,000	-
39600	Repuestos y Accesorios	946,800	946,800	-	946,800	-
<b>40000</b>	<b>BIENES CAPITALIZABLES</b>	<b>919,644</b>	<b>919,644</b>	<b>-</b>	<b>919,644</b>	<b>0.0</b>
42120	Equipos Varios de Oficina	100,000	100,000	-	100,000	-
42510	Equipo de Comunicación	100,000	100,000	-	100,000	-
42600	Equipos para Computación	300,000	300,000	-	300,000	-
45100	Aplicaciones Informáticas	419,644	419,644	-	419,644	-
<b>50000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES</b>	<b>561,330</b>	<b>561,330</b>	<b>-</b>	<b>561,330</b>	<b>0.0</b>
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	561,330	561,330	-	561,330	-
<b>TOTAL</b>		<b>121,468,573</b>	<b>121,468,573</b>	<b>21,769,814</b>	<b>99,698,759</b>	<b>17.9</b>

**ANEXO N° 1.1**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL**  
**INSTITUCIÓN 418: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC)**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2026**  
**FONDOS DEL TESORO NACIONAL**  
**(Cifras en Lempiras)**

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>105,327,669</b>	<b>105,327,669</b>	<b>21,610,908</b>	<b>83,716,761</b>	<b>20.5</b>
11100	Sueldos Básicos	68,919,984	68,919,984	16,074,799	52,845,185	23.3
11400	Adicionales	8,875,502	8,875,502	-	8,875,502	-
11510	Decimotercer Mes	5,743,332	5,743,332	13,423	5,729,909	0.2
11520	Decimocuarto Mes	5,743,332	5,743,332	169,397	5,573,935	2.9
11600	Complementos	2,769,790	2,769,790	1,848,667	921,123	66.7
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	9,993,398	9,993,398	2,221,524	7,771,874	22.2
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,351,533	1,351,533	333,681	1,017,852	24.7
12100	Sueldos Básicos	1,138,800	1,138,800	949,417	189,383	83.4
12410	Decimotercer Mes	94,900	94,900	-	94,900	-
12420	Decimocuarto Mes	94,900	94,900	-	94,900	-
14100	Horas Extraordinarias	602,198	602,198	-	602,198	-
<b>20000</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>8,433,839</b>	<b>8,433,839</b>	<b>154,782</b>	<b>8,279,057</b>	<b>1.8</b>
21110	Suministro De Energía EléCtrica	720,000	720,000	-	720,000	0
21120	Energía EléCtrica Para Reventa	-	-	-	-	#iDIV/o!
21200	Agua	50,400	50,400	1,300	49,100	2.579365079
21430	Telefonía Celular	178,560	178,560	-	178,560	0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	5,459,279	5,459,279	112,125	5,347,154	2.053842641
22900	Otros Alquileres	216,000	216,000	31,950	184,050	14.79171296
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	50,000	50,000	-	50,000	0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	239,000	239,000	-	239,000	0
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	20,000	20,000	-	20,000	0
23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	20,000	20,000	-	20,000	0
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	20,000	20,000	-	20,000	0
24130	Servicios Médicos	2,000	2,000	-	2,000	0
24500	Servicios de Capacitación	600,000	600,000	-	600,000	0
25100	Servicio de Transporte	1,000	1,000	-	1,000	0
<b>30000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>6,226,091</b>	<b>6,226,091</b>	<b>4,124</b>	<b>6,221,967</b>	<b>0.1</b>
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	2,224,891	2,224,891	4,124	2,220,767	0.2
32310	Prendas de Vestir	86,500	86,500	-	86,500	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	945,000	945,000	-	945,000	-
33300	Productos de Artes Gráficas	66,000	66,000	-	66,000	-
33500	Libros, Revistas y Periódicos	59,400	59,400	-	59,400	-
33600	Textos de Enseñanza	50,000	50,000	-	50,000	-
34400	Llantas y Cámaras de Aire	123,000	123,000	-	123,000	-
35610	Gasolina	140,000	140,000	-	140,000	-
35620	Diesel	440,000	440,000	-	440,000	-
35800	Productos de Material Plástico	350,000	350,000	-	350,000	-

ANEXO N° 2  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL  
INSTITUCIÓN 418: ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL (ANSEC)  
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO  
PRIMER TRIMESTRE DE 2026  
TOTAL FONDOS  
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
11		REGULACION DEL EMPLEO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	121,468,573	121,468,573	21,769,814	99,698,759	17.9
	10000	SERVICIOS PERSONALES	105,327,669	105,327,669	21,610,908	83,716,761	20.5
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	8,433,839	8,433,839	154,782	8,279,057	1.8
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,226,091	6,226,091	4,124	6,221,967	0.1
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	919,644	919,644	-	919,644	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	561,330	561,330	-	561,330	-
<b>TOTAL</b>			<b>121,468,573</b>	<b>121,468,573</b>	<b>21,769,814</b>	<b>99,698,759</b>	<b>17.9</b>